



ACUERDO POR EL QUE LA H. XV LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, SE SUMA AL ACUERDO ENVIADO POR LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE IMPULSEN LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

HONORABLE PLENO LEGISLATIVO

Los suscritos Diputados integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales de la H. XV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33, 35, 43 y 113 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, así como los numerales 3, 4, 5, 50 y 55 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Soberanía, el presente documento conforme a los siguientes apartados:

ANTECEDENTES

En sesión número 33 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la H. XV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo celebrada el día 8 de diciembre del año 2016, se dio lectura al Acuerdo enviado por la Sexagésima Tercera Legislatura del Senado de la República, mediante el cual exhorta a las Entidades Federativas para que se sumen a las actividades tendientes a la conmemoración del centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Dicho documento fue turnado a la Comisión Puntos Constitucionales, para el estudio, análisis y posterior resolución.



En ese tenor, esta comisión es competente para analizar sobre el presente asunto, de acuerdo a las siguientes:

CONSIDERACIONES

La Constitución, es la máxima expresión de la independencia de un pueblo, por lo que, el fortalecimiento de la soberanía de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reside esencial y originalmente en nuestro pueblo mexicano, nuestra carta magna no solo se ha restringido a estructurar y organizar a las instituciones públicas sino también se ha dedicado a encaminar el actuar de las autoridades y ciudadanos, armonizando nuestra convivencia social.

Es de mencionarse, que nuestro Estado mexicano cuenta con ciertos principios, normas, valores y convicciones que en su conjunto guían nuestro comportamiento, y regulan la vida en sociedad, mismas que se encuentran establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que desde su promulgación hasta el día de hoy han dado sustento a nuestra Nación. A raíz de ella han permitido garantizar las libertades fundamentales y han puesto en manos de los ciudadanos el poder para exigir una protección eficaz de sus derechos.

De igual modo, contiene ideales y aspiraciones compartidas por nosotros, que nos orientan y guían en el quehacer diario, es por ello que, con la



participación de cada uno, habremos de alcanzar los objetivos necesarios para mejorar la vida de los mexicanos, es decir, contribuyendo para la construcción de una ciudadanía, sembrando una semilla de civismo en las generaciones presentes y futuras.

Es por ello que, resulta ineludible resaltar el conocimiento de los acontecimientos históricos que dieron lugar a nuestra constitución, siendo estos necesarios para reafirmar los valores que hoy sustentan nuestro orden jurídico y social y de este modo concretando los anhelos revolucionarios del pueblo de México, en lo que es el enriquecimiento de los derechos inherentes al ser humano, en la modernización de sus instituciones fundamentales y en la adaptación a las necesidades y exigencias de una Nación que evoluciona constantemente.

En razón de ello, el 5 de febrero de 2013, los Poderes de la Unión suscribieron el Acuerdo para crear el Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objetivo de establecer en forma coordinada eventos, celebraciones, homenajes, expresiones y demás acciones a realizar desde la fecha de su suscripción y hasta el 5 de febrero de 2017, debiendo propiciarse la participación de los sectores público, social y privado.

Aunado a lo anterior, y con la finalidad de que las acciones antes mencionadas no solo se lleven a cabo a nivel nacional sino de igual modo a nivel estatal, la Mesa Directiva del Senado de la República exhorta a las



entidades federativas para establecer un vínculo entre ellos, con el fin de que trabajen en conjunto en el marco de las actividades desarrolladas por el Comité para la conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, siendo que es importante conmemorar y recordar su valor histórico y su contribución al desarrollo económico, político y social del país, pues ha marcado el rumbo de la administración de justicia en México y, por tanto, de la protección jurisdiccional de los derechos humanos.

Bajo esa tesitura, el objetivo del acuerdo en estudio es que las acciones tendientes a la conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se orienten primordialmente a difundir el contenido y concientizar sobre la importancia del cumplimiento cabal de sus postulados, reflexionando sobre los mejores mecanismos para hacer efectivos los derechos fundamentales que en ella se consagran, así como recordar siempre la historia que nos define como mexicanos y lo que hemos evolucionado en el transcurrir de los años.

En ese sentido, los Diputados que integramos esta comisión, coincidimos en la necesidad de darle la importancia que se merece a nuestra carta magna, por lo que, nos sumamos a las distintas actividades y esfuerzos que se realizan a nivel federal. Asimismo en el Estado de Quintana Roo a través de la Gran Comisión del Congreso del Estado se realizarán diversas actividades las cuales serán determinadas por la misma, para la difusión y divulgación de todo lo que se genere en conmemoración del centenario



de la Constitución, esto con el propósito de fomentar el conocimiento de la constitución, sus principios y valores, y de este modo impulsar mecanismos de participación ciudadana, del sector público y privado, de instituciones educativas, culturales y de organismos de la sociedad civil, en las actividades relacionadas con dicha conmemoración.

Lo anterior, se traduce en una oportunidad para fortalecer nuestra cultura de respeto, estudiando y analizando bajo una nueva perspectiva, el origen, los antecedentes, así como también la evolución que ha tenido nuestra carta magna, pues de igual modo la misma refleja los grandes cambios que ha atravesado nuestro país a lo largo de la historia y los cuales demuestran que ésta se ha renovado, modernizado y se encuentra en actualización constante.

Es de mencionarse que, teniendo en cuenta en todo momento nuestra constitución está tratando de crear lazos fuertes entre los ciudadanos y nuestra carta magna, logrando de este modo darle la fortaleza que necesita, es así que, a nivel federal para la ejecución de dichas acciones se ha considerado la participación de diversas autoridades, como lo son Ministros y Consejeros de la Judicatura federal, así como los titulares de los órganos impartidores de justicia de diversos países y de los organismos regionales o internacionales, procurando que su contenido sea el reflejo del país que queremos y aspiramos, para así darle a México el rumbo que necesita.



Por todo lo antes mencionado, los Diputados que integramos esta comisión coincidimos en la importancia de conmemorar el centenario de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que, nos sumamos a las distintas actividades y esfuerzos que se realizan a nivel federal, ya que dicha celebración, se traduce en un loable propósito, consistente en seguir impulsando las acciones necesarias sobre la importancia de darle mayor realce a la conmemoración del centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no solo a nivel nacional sino estatal pues es lo que hoy nos define como mexicanos, y por ende como quintanarroenses. Esta importante conmemoración fomentará la cultura de la legalidad y sobre todo el respeto a nuestros preceptos constitucionales, así como un profundo conocimiento de la constitución como fuente y sobre todo como protectora y defensora de nuestros derechos humanos.

Por lo antes expuesto, los suscritos diputados, concluimos que lo procedente es sumarnos al acuerdo objeto del presente análisis, para lo cual tenemos a bien someter a la consideración de este Alto Pleno Deliberativo, la aprobación de los siguientes puntos de:

ACUERDO

PRIMERO. La Honorable XV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se suma al acuerdo enviado por la Sexagésima Tercera Legislatura del Senado de la Republica, mediante el cual exhorta a las Entidades Federativas para que impulsen las actividades orientadas a la conmemoración del centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



SEGUNDO. La H. XV Legislatura del Estado determina remitir al titular del Poder Ejecutivo, Poder Judicial y a los Órganos Autónomos del Estado, a fin de que se sumen a las actividades y esfuerzos que se vienen realizando para la conmemoración del centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

TERCERO. Remítase el presente acuerdo a la Gran Comisión para que lleve a cabo las gestiones administrativas necesarias a fin de que se realicen por parte de este Poder Legislativo del Estado, diversas actividades las cuales serán determinadas por la misma, para la conmemoración del centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.




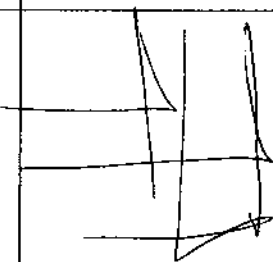




CUARTO. Comuníquese el contenido del presente acuerdo a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, para los efectos legales correspondientes.

SALA DE COMISIONES "CONSTITUYENTES DE 1974" DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



ACUERDO POR EL QUE LA H. XV LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, SE SUMA AL ACUERDO ENVIADO POR LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE IMPULSEN LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LA COMISIÓN PUNTOS CONSTITUCIONALES

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA
 DIP. SILVIA DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ PECH		
 DIP. EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNÁNDEZ		
 DIP. JESÚS ALBERTO ZETINA TEJERO		
 DIP. RAMÓN JAVIER PADILLA BALAM		
 DIP. CARLOS MARIO VILLANUEVA TENORIO		